

# La gente se empieza a quedar sin trabajo a partir del desastre que hicieron las heladas

2 noviembre, 2022



**Ya a algunos trabajadores los han parado mientras que a otros los comenzarían a trasladar a otras fincas de la provincia. Testimonios.**

El lunes y martes se registraron heladas en el Valle de Uco, provocando severos daños en diferentes cultivos, principalmente en la vid. Frente al grave panorama, el Gobierno de Mendoza, a través de la Dirección de Contingencias Climáticas, recorrió las zonas afectadas y posteriormente brindó un informe al respecto. Frente al lamentable panorama, Mendoza declarará la emergencia agropecuaria.

El gobernador [\*\*Rodolfo Suarez anunció ayer\*\*](#) por la noche que la

provincia abrió el registro para denuncias para activar el Fondo Compensador.

“Las heladas pegaron duro en cientos de productores de toda la provincia. Ante esto, abrimos el registro para denuncias para activar el Fondo Compensador. Además vamos a declarar la Emergencia Agrícola en todos los distritos afectados por este fenómeno climático”, informó el mandatario a través de Twitter.

Suarez además anticipó que tramitarán un pedido de ayuda a la Nación. “También gestionaremos el mismo instrumento a nivel nacional. Adicionalmente solicitaremos a la Nación fondos para sostener a los productores. Sumado a estas acciones, le di instrucciones al Ministerio de Economía para desarrollar un plan de sostenimiento de empleo en esas zonas”.

Sin embargo, a pesar de las medidas anunciadas para ayudar a productores y para sostener el empleo, en la región la gente ya se está quedando sin trabajo.

***El Cuco Digital*** recogió algunos testimonios que evidencian la preocupante situación.

“Me decía uno de los chicos que viene de Vista Flores que ya ayer en una finca de allá pararon a todo el personal, que eran como cinco o seis personas, que no son muchas, pero en realidad son cinco o seis familias”, comentó el encargado de una finca en La Consulta.

Por su parte, una trabajadora de una finca en Altamira dijo: “Como la empresa tiene otras fincas en Tupungato y Luján nos iban a mandar para allá. Por ahora no nos van a parar, estamos haciendo un par de trabajos que faltan, arreglar telas, desbrote de abajo, pero ya cuando se nos termine eso nos mandan para Tupungato. Eso es lo que se ha dicho ahora, que supuestamente no nos van a parar, pero no sé, pueden cambiar los planes y pararnos”, sostuvo la mujer, que reflexionó que si bien a ella y a sus compañeros los trasladarían, otras

personas que podrían tomar en las fincas de otros departamentos se van a quedar sin esos puestos.

### **Pérdidas de hasta el 100%**

Según informó la Cámara de Comercio, Industria, Agricultura y Turismo de Tunuyán (CIAT), las pérdidas en Valle de Uco oscilan entre el 80% y [100%](#), siendo la vid la más afectada.

Ante esta situación, desde el gobierno provincial las autoridades remarcaron que está vigente el seguro agrícola que cubrirá con 72 mil pesos por hectárea. “Recordemos que los productores pagaban en el orden de los 2.800 pesos por hectárea, por lo tanto este es un subsidio de alrededor del 90%. A partir de hoy, y luego de 20 días corridos, se podrá realizar la toma de denuncias. El lunes pasado empezamos a tomar denuncias para la helada del 8 de octubre” explicó el ingeniero de Contingencias Climáticas, Julio Eluani, tras [recorrer las zonas afectadas del Valle de Uco](#).

### **Especificaciones para denunciar**

Las denuncias se tomarán a partir de los 20 días de registradas las heladas, con comunicación previa. El trámite se puede realizar en las delegaciones y centros receptores de la Direcciones de Contingencias Climáticas, o a través de la Sistema de Información Agrícola esta opción está habilitada solo para los que tengan “aceptado” el RUT digital.

La Ley Provincial de Emergencias Agropecuarias establece, en referencia a las heladas tardías, un período de 20 días seguidos desde la fecha de ocurrencia del evento para dejar que se manifiesten los daños en los cultivos, y luego un plazo de 10 días hábiles administrativos para tomar las denuncias por daños.